



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 064-2015-GRA-PEMS-GE

Arequipa, 11 de marzo del 2015

### VISTOS:

El Oficio N° 064-2015-GRA-PEMS-OPP del 09 de marzo del 2015 de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 048-2015-GRA-PEMS-GE del 17 de febrero del 2015 se aprobó las categorías de Remuneraciones de los Trabajadores del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Oficio N° 064-2015-GRA-PEMS-OPP del 09 de marzo del 2015 la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita se deje sin efecto la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 048-2015-GRA-PEMS-GG, considerando las disposiciones emanadas con respecto a la modificación de la programación de plazas producto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y convenios colectivos vigentes; por lo que es procedente dejar sin efecto la mencionada resolución gerencial ejecutiva.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Déjese sin efecto la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 048-2015-GRA-PEMS-GE del 11 de marzo del 2015.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
.....  
Ing. Isaac Martínez Gonzales  
Gerente Ejecutivo